

----- En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y tres minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Néstor PERTICARARI

Laura GARCÍA

Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Estudiantes:

Camila FAIN

Martín GAITÁN

Lucía LORA

Joaquín RÍOS

Facundo ZENOBLE

Por los Graduados:

Aída NAUMIAK

Nora GALLEGO

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fechas 27/03/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura Optativa EDUCACIÓN FISCAL Y CULTURA CIUDADANA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de la creación de la carrera de posgrado, ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL - MODALIDAD DISTANCIA, conjuntamente con su Plan de Estudios, Reglamento de Carrera y Reglamento de Funcionamiento del Comité Académico. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría del Sector Público de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Empresas de Servicios Públicos y Regulación de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3.4. Propuesta de renovación de la designación del Responsable de Intercambio de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.5. Propuesta de renovación de la designación del Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para el crédito Nivelación Estado y Sociedad del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para el crédito Paradigma y Fronteras en Administración Pública del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
 -----2.3.8. Resolución de la Decana N° 452/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra el Consejero RÍOS. -----

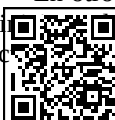
----- El Consejero RÍOS pide la palabra y manifiesta: *“Desde ya, muchas gracias señora Decana por el uso de la palabra. Desde la Franja Morada queremos compartirles una reflexión sobre un día importante para la historia argentina, como es el 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas. En esta fecha, la historia golpea con fuerza la memoria colectiva del pueblo argentino. Y es desde ese lugar, desde la memoria que volvemos a decir con fuerza y con convicción: Las Malvinas son, fueron y serán argentinas. Esta fecha no es solo un acto patriótico, es una herida abierta. Es el recuerdo vivo de una guerra injusta, donde cientos de jóvenes argentinos fueron empujados a combatir, muchos sin entrenamiento, sin armas adecuadas, sin abrigo, pero con un amor inmenso por su tierra. A más de 40 años del conflicto, seguimos levantando la voz por más de 600 soldados que no volvieron, por aquellos que lo hicieron pero con el alma fragmentada, por sus familias y por una sociedad que aprendió, a través del dolor, a no olvidar. No queremos idealizarlos como héroes inalcanzables, fueron nuestros compañeros, nuestros vecinos, nuestros hermanos. Eran chicos, estudiantes, trabajadores, con sueños, con metas, con una vida por delante. Recordarlos es también un acto de justicia, porque honrar a los caídos no es solo nombrarlos, es comprometernos con la verdad, con la soberanía, con la paz y con una democracia que se construye sobre la memoria activa. Hoy, como cada abril, en cada rincón del país, flamean las banderas, suenan los himnos y los nombres de nuestros combatientes por el aire. Porque ellos no murieron en vano. Porque su entrega es parte de nuestra identidad nacional. Gloria y honor a nuestros héroes. Memoria para siempre. Y que se escuche en cada rincón del mundo que las Malvinas son y serán argentinas.”*. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo adhiere a lo manifestado por el Consejero RÍOS relacionado a la conmemoración del día 2 de abril. Asimismo, comparte con los presentes el recordatorio de que en el día de la fecha también se conmemora el Día del Investigador Científico, en un contexto en el que el gobierno nacional sigue desfinanciando todo el sistema científico y tecnológico del país, lo cual apareja una gran preocupación que parece no tener mejora próxima. -----

----- Por otro lado, reflexiona acerca del paro general que se está desarrollando este mismo día, que vuelve a poner sobre la mesa la preocupación sobre situación salarial de los docentes y no docentes universitarios que, no solamente no han recibido ningún aumento en lo que va de marzo y abril, sino que vienen arrastrando un atraso remunerativo del más del veinte por ciento respecto de otros agentes nacionales. Manifiesta que la situación es muy compleja y, en muchos casos, insostenible, ya que la universidad sigue sin tener presupuesto definido y, por ello, se ve obligada a gestionar los recursos prácticamente a ciegas. -----

----- En otro orden de noticias más alentadoras, la Presidenta comenta a los presentes que en el día de mañana da inicio al día sábado de estudio del Foro Argentino de Contabilidad. Explica que es la primera vez que este evento se realiza en nuestra institución, por lo que los investigadores y



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

docentes de todo el país que compartirán sus experiencias en un debate sumamente enriquecedor.-----
 ----- Además, comenta que también el día sábado un grupo de graduados que iniciaron sus estudios el 12 de abril de 1975 llegarán a la Facultad para celebrar los 50 años de haber iniciado su camino en la educación superior. Manifiesta que la complace enormemente haber coorganizado junto con ellos una actividad que implica un reconocimiento a sus graduados. Comenta que éstos realizarán un recorrido en la Facultad con docentes muy apreciados de esta Casa de Estudios, como el Cont. Oscar COSTA, el Cont. Carlos Federico TORRES, Graciela MINES y el Cont. Hugo RODRÍGUEZ JAUREGUI, quienes darán una especie de clase magistral con el fin último de compartir anécdotas. Expresa considerar que esta actividad tiene que ver con la construcción de esta comunidad que se viene desarrollando desde hace tantos años.-

-----Por otra parte, la Presidenta comparte con los presentes que el día 15 de abril, en consonancia con la celebración del Día del Graduado UNL, los Decanos y Decanas de todas las Unidades Académicas se trasladarán al jardín botánico municipal para plantar un árbol, en el marco del Plan *“un árbol, un graduado”*.-----

-----Finalmente, explica que, en el marco de la implementación de las nuevas Normas y Procedimientos de Enseñanza (reglamentación que vino a reemplazar el antiguo Régimen de Enseñanza para las carreras de grado), aprobadas oportunamente por este Consejo Directivo, se han recogido, durante este primer año de su vigencia, una serie de consideraciones, observaciones y mejoras que, como estaba pautado, serán tratadas por dos de las comisiones de este Cuerpo la semana próxima. En este sentido, considera importante esta revisión ya que significa que las normas no están muertas en una letra, sino que viven a partir de la vida de las instituciones.

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CRISTÓBAL, GAMERRO, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, VARELA, CABRERA, HAQUIN, INVINKELRIED y TOFFOLINI lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Propuesta de derogación de la Resolución del Consejo Directivo N° 477/15 referida al *“Régimen de Seguimiento Académico”*. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de actualización de la conformación de los departamentos según los nuevos planes de estudio y la normativa vigente para las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EMPRESAS EN CRISIS Y PROCESOS DE INSOLVENCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación de la Esp. Lucila PRONO como Directora de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL -MODALIDAD A DISTANCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL -MODALIDAD A DISTANCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Administración de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Contabilidad de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Economía de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Superior de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de designación docente para la asignatura Marketing de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----



Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Administración de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Contabilidad de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.22. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Economía de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.23. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Gabriela SULCA CÓRDOVA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.24. Pedido de declaración de interés institucional de la estancia de investigación de la docente Mg. Silvana BOBBIO en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, España. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.25. Pedidos de designaciones y renovaciones interinas de docentes. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y catorce minutos.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.